

## Normativa de envío de comunicaciones

Fecha límite de admisión: 26 de abril de 2020 a las 23.59 horas.

### A. Normas Generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. **Se limita a 10 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.**
3. Al menos 1 de los autores de la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas antes del **25 de mayo de 2020**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **26 de abril de 2020 a las 23.59 horas**.
5. **El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones** que se entregarán en las Jornadas, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito **indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.**
8. **La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores.** Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidas en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se diferenciarán los trabajos enviados a las Jornadas en **2 categorías o áreas: Médicos de Familia y Médicos Residentes**, quedando establecidas dos modalidades de defensa de trabajos para cada una: **Comunicación o Caso Clínico. Los trabajos podrán ser defendidos en formato oral o pósters.**
10. **Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.**
11. Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.
12. **Para las comunicaciones de Médicos Residentes, el primer firmante y el presentador deben ser Médicos Residentes. Al menos la mitad de los autores de la comunicación deben ser Médicos Residentes. En caso contrario el comité modificará el área de presentación.**
13. **Una vez que los autores hayan recibido las resoluciones de aceptación de los trabajos NO se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden o autorías**, por lo que se recomienda una cuidadosa revisión antes al enviar sus trabajos.
14. El envío de una comunicación a las jornadas supone la aceptación de las normas de la presente convocatoria.
15. No se admitirán comunicaciones con faltas de ortografía y/o gramaticales, siendo esto motivo de rechazo de los trabajos. Los autores habrán de revisar la redacción meticulosamente antes de enviar su comunicación.
16. En el caso de no defender su trabajo, no podrá descargarse el certificado correspondiente de comunicaciones al finalizar las jornadas.
17. Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones ni serán publicados en el número especial de la revista que se edita después de las jornadas.
18. **Todas las Comunicaciones presentadas y que sean defendidas en las Jornadas, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN y en la Revista de las Jornadas. Para poder ser publicada en la Revista debe cumplir las normas editoriales de la revista. No serán publicadas aquellas que no las cumplan.**
19. Los miembros del comité científico y organizador del Congreso podrán enviar comunicaciones sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas.
20. **La presentación de la comunicación/es a las 2as Jornadas Nacionales de Urgencias de SEMERGEN implica que el autor cede en exclusiva a la SEMERGEN los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo". La presentación de la comunicación/es a las Jornadas implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Normas.**
21. **La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco de las Jornadas. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.**

### B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:

- **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores.
- **TÍTULO:** conciso. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula) , sin abreviaturas.
- **CONTENIDO:**

A. Las comunicaciones deberán contener en su estructura:

- **Objetivo**
- **Metodología**
- **Resultados**
- **Conclusiones**

B. Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura:

- **Descripción del caso:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realice pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
- **Exploración y pruebas complementarias:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.

## “Cuando la salud es Tiempo”

- **Juicio clínico:** Presente
- **Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas
- **Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes
- **Bibliografía:** según normas de Vancouver

2. El texto deberá tener un máximo de 350 palabras tanto para Comunicaciones como para los Casos Clínicos. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.

3. Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad, deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo:

(1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, José Manuel;

(1) **Médico de Familia. Centro de Salud Denas. Pontevedra. (2) Médico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro Salud Ribadumia. Pontevedra.**

4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

5. Habrá que indicar de forma obligatoria si su Comunicación, Caso Clínico o Proyectos de Investigación se presenta a la categoría de Médico de Familia, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia o bien a la Categoría de Residentes, en los que el primer autor y/o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y al menos un 50% de los autores sean Médicos Residentes. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si se incumplen las normas establecidas.

6. **No debe indicarse la procedencia del trabajo en el título ni en el texto del resumen.** En cualquier caso, previamente al envío de comunicaciones al Comité Científico, desde la Secretaría Técnica del congreso se garantizará el anonimato de los comunicantes del estudio y procedencia geográfica del resumen.

## C. Procedimientos de presentación

### Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán a través de la página web a través de la página [www.jornadasurgenciassemergen.com](http://www.jornadasurgenciassemergen.com) siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto **“Información Comunicaciones Jornadas Nacionales Urgencias 2020”**.

**No se aceptarán resúmenes por fax, correo electrónico ni por correo postal.**

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. En caso de no haber recibido respuesta automática de inserción de su trabajo, rogamos contacte con nosotros si no recibe de forma automática un comprobante con su comunicación ya que puede ser por: bien no han insertado correctamente su dirección de email o bien el trabajo no hay sido correctamente insertado por lo que no tendríamos constancia de él. Correo electrónico Secretaría técnica: [comunicaciones@jornadasurgenciassemergen.com](mailto:comunicaciones@jornadasurgenciassemergen.com)

## D. Presentación de las comunicaciones

### ORALES:

1. Tiempo de presentación: 6 minutos para defensa y discusión.
2. Presentación: sistema informático Power Point (versión compatible) PC con proyección. Será optativo utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso.
3. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

### PÓSTERS:

1. Tiempo de defensa: 5 minutos para defensa y discusión.
2. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50.80 cm. de Alto x 28.58 cm. de Ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El e-Póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
3. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web de las Jornadas.
4. Los cambios que se realicen en la realización del póster por parte de los autores: contenido del trabajo, orden de autores o cambio de autores, no se verán reflejados en el certificado de comunicaciones.